

Pilcuan La Recta (Imues) febrero 19 de 2021

SEÑORES:

CONSESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
ING GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERENTE GENERAL
CONSORCIOS SH Y SACYR

A quien corresponda esta dependencia
E. S. D.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicdo: R-02-2021021800472
Fecha: 19/02/2021 03:53:43 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 3 FOLIOS

Rdo
Jenny Navac 2
22/02/2021

REF: DERECHO DE PETICION

Cordial Saludo

En ejercicio del derecho de petición, consagrado en el Art. 23 de la Constitución Política de Colombia mediante la ley 1755 del año 2015 y consientes que los proyectos viales van a favor del progreso, desarrollo y por ende la comunidad va unida a estos procesos.

Nos dirigimos a ustedes respetuosamente la comunidad afectada de la vereda de Pilcuán La Recta Municipio de Imués, en cuanto a:

- las calles Tercera y Cuarta, hasta el momento no han sido pavimentadas, ya que hay escombros por las demoliciones efectuadas, por las redes de alcantarillado instaladas, que impiden la libre movilidad peatonal de la comunidad de la tercera edad y presentando un riesgo para las personas que transitamos diariamente por estos lugares.

-La entrada por la carrera Tercera se vio afectada en el muro de ladrillo y parqueadero, ya que cuando estaban en la ejecución de la obra de alcantarillado, depositaron toda clase de material pesado, afectándolos considerablemente.

-También es oportuno comentar que seis (6) vitrales de la Capilla, se vieron afectados por la vibración de maquinaria pesada, los cuales solicitamos sean reparados, sobre este tema tiene conocimiento el ingeniero FERNANDO TIMANÁ a quien se le han realizado varias llamadas al celular, pero ha sido imposible la comunicación.

también Solicitamos que el poste que estaba colocado en el patio de la capilla específicamente en la en la esquina de la escuela de Pilcuan la Recta, sea nuevamente colocado tal como estaba con su respectiva lámpara y en funcionamiento en el parque infantil, en reiteradas ocasiones se le ha manifestado a la funcionaria Deisy Enriques y ella siempre manifestó que ya lo iban a colocar el tiempo ha pasado y nada, como también se le ha reiterado en muchas ocasiones a la señora Diana Enriques encargada en lo que corresponde en redes, pero hasta EL momento nada, según lo que manifestó la señora Diana, que fue la J.A.C de Pilcuan la Recta autorizo a mover ese poste más a no a colocarlo, por parte de la comunidad en general solicitamos se nos entregue copia de la acta de compromiso de autorización de la J.A.C en mención

-En cuanto al alumbrado Público, solicitamos se instalen las pantallas necesarias, para mejor iluminación y seguridad de los residentes del sector.

- "La única forma, si vamos a mejorar la calidad del Medio Ambiente, es involucrar a todo el mundo" "Richard Rogers". Es preciso señalar que la ornamentación hace parte de la belleza de la naturaleza, por consiguiente, se solicita el embellecimiento de las zonas afectadas.

Ya han pasado cinco (5) meses desde que terminaron los trabajos y hasta la fecha no han realizado las reparaciones a que se comprometieron.

Para cualquier notificación favor enviar al correo pava7611@gmail.com o a los celulares números 3103906587-3216075932

Anexos: Registros Fotográficos.

Agradecemos por la atención prestada a la presente y solicitamos muy comedida y respetuosamente concluyan los procesos iniciados,
Atentamente

COMUNIDAD PILCUAN LA RECTA-MUNICIPIO DE IMUES

Agradecemos por la atención prestada a la presente y solicitamos muy comedida y respetuosamente concluyan los procesos iniciados,

Atentamente

COMUNIDAD PILCUAN LA RECTA-MUNICIPIO DE IMUES

* Paola Valencia Guerrero
310 390 6587

FIRMA

CÉDULA

~~Roberto Borran~~

5311205 Papiales

Maria Cecilia Leonides

30713518 Pasto

Carmela Zuma

27.398.006 Papiales

Julia

41 676.411 Bosa tri

Paola Valencia

37013115 Ipiales.

Julia Rocío Salas

36998 677 Ipiales

~~José Borran~~
~~Borran~~

5370797 Fuquenes

6144306 (Am)
Gorame

Luis Felipe Benavides coral

98 362 437 Papiales

Luis E. Benavides

772 367 Papiales

Julia

5962982

Luz Maria Estrada

29 107 213